



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 119 DE 04 OCT. 2024

Por el cual se modifica el ítem 11 del Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico se expidió el Calendario Académico del año 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, modificado parcialmente a través de los Acuerdos No. 036 de 18 de abril de 2024, en lo que respecta a los ítems 10, 11, 16, 22 y 23, No. 063 de 07 de junio de 2024, ítems 7, 9 y 23, No. 095 de 17 de julio de 2024, ítems 10 y 32 y No. 115 de 19 de septiembre de 2024, ítem 4.

Que la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro, presentaron una propuesta para modificar el ítem 11 del Calendario Académico 2024, correspondiente al proceso de matrícula para el periodo 2024-2, esto considerando que se requiere ampliar el plazo para el pago extemporáneo de matrícula para estudiantes de pregrado, conforme a la solicitud realizada por el Representante Estudiantil ante el Consejo Académico y teniendo en cuenta el número de estudiantes que a la fecha no han realizado el pago de matrícula.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 02 de octubre de 2024, consideró, estudió y aprobó el proyecto de modificación del Calendario Académico del 2024 para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

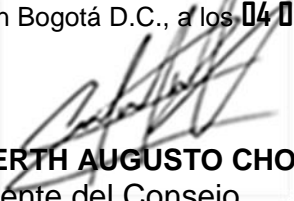
Artículo 1. *Modificación.* Modificar el ítem 11 del Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024							
				1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PROCESO DE MATRÍCULA							
11	Pago extemporáneo de matrícula para estudiantes antiguos de pregrado (recargo 10%) y estudiantes antiguos de posgrado (recargo 20%)	2024-2	Pregrado	N/A		14-ago-2024	08-oct-2024

Artículo 2. *Vigencia.* El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en lo demás el Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico y su modificación continúan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 04 OCT. 2024


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico
Revisó: Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro
Proyectó: Mabel Canchón Lozano, Subdirección de Admisiones y Registro